TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 CPACA ENTRE: 10/08/2022 Y 12/08/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar
1	15001-33-33-002-2022- 00082-00	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	CENTRO CIVICO Y COMERCIAL PLAZA REAL	MUNICIPIO DE TUNJA, VEOLIA	ACCIONES POPULARES	10/08/2022	12/08/2022	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 10 y el 12 de agosto de 2022	
2	15001-33-33-002-2022- 00189-00	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	PROCURADOR 46 ADMINISTRTIVO DE TUNJA, FERNANDO ARIAS GARCIA	MUNICIPIO DE CHITA, MUNICIPIO DE PISBA, MUNICIPIO DE GAMEZA, MUNICIPIO DE MONGUA, MUNICIPIO DE MONGUA, MUNICIPIO DE SOCOTA, MUNICIPIO DE SOCHA, MUNICIPIO DE JERICO, MUNICIPIO DE JERICO, MUNICIPIO DE TASCO, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CORPOBOYACA, CORPORINOQUIA	ACCIONES POPULARES	10/08/2022	12/08/2022	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 10 y el 12 de agosto de 2022	

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 9 DE AGOSTO DE 2022 LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO SECRETARIA